

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, Febrero 25 del 2017.

*Señores Accionistas
TRANSMERPOR S.A.
Ciudad. -*

He revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía **TRANSMERPOR S.A.** Correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley de Compañías en sus Art. 279, para las funciones del Comisario. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con la fiscalización y revisión de los mismos para presentar el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Los Estados Financieros de la compañía **TRANSMERPOR S.A.**, han sido preparados con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañía, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación de la Ley.

La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado.

Las declaraciones de IVA y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, Anexos transaccionales y Anexo en Relación de Dependencia fueron declaradas dentro de los plazos establecidos por el Servicios de Rentas Internas.

Los documentos contables se encuentran debidamente archivados, numerada en forma cronológica y secuencial.

El control de la empresa es de acuerdo, conforme a las prácticas contables de general aceptación.

Los libros, actas y documentación legales reposan en poder de los administradores de la empresa, los mismos que han facilitado la realización de todas las revisiones cantables con el objetivo de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de *TRANSMERPOR S.A.*, se presentan razonables y aceptables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.

Atentamente,

Erika Garcés

COMISARIO